



Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019
SDM-SC-58655

Doctora
ELIZABETH VARGAS GOMEZ
Secretaria de Transporte y Movilidad Municipio de Cajicá
km 2 vía Cajicá a Zipaquirá vereda Río Grande, Parque Industrial y Comercial
Bodega II,
Cajicá (Cundinamarca)

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-398536-2018

Respetada Doctora Elizabeth:

En atención al radicado de la referencia remitida por la Dirección de Tránsito y Transporte, se informa que su oficio fue remitido a la Subdirección de Control e Investigaciones del Transporte Público bajo el radicado GDM-SC-58655 del 14 de marzo de 2019, para lo de su competencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 Art. 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 755 de 2015).

Atentamente,

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

[illegible]

72 | **Styrene Monomer**
Molecular wt. 104
E.P. 200-208 (3.7)
D.G. 20 G 55 4.5a
Linear Rd. 1: 1000 + 17
240

REMITENTE
 Nombre Razón Social
 CALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
 Calle un comodato - calle

doi:10.1371/journal.pone.0134375.g002

၁၁၁:၁၁၁၁-၄ ၃ ၄

www.eta.org/ETA-D.O.

digio Postal:111611300

vid:R-090C85843C0

— ၁၆၆ —

ESTIMATARIO
 Ramal: Razón Social:
 ZARATELLI VARGAS GONZALEZ

Localidade: KM 2 V A CAJICA
RQV 54 VEREDA RIO GRANDE
CEG 2 II

dad:\C6_ICA\

INDICATORI CULINARI ETC.

37 - 35

13:23:00 0:30:18 100

Inn.no 44 : 6 utgitt 07.07.2018 kl. 12:56

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019
SDM-SC-58655

Doctor
JUAN CARLOS ESPELETA SANCHEZ
Subdirector de Control e Investigaciones del Transporte Público
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

Ref. SDM-398536-2018

Respetado Doctor:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), remito en dos (2) folios, copia del oficio de la referencia, contentivo de la solicitud, impetrada por la doctora señor **ELIZABETH VARGAS GOMEZ** Secretaria de Transporte y Movilidad Municipio de Cajicá, lo anterior, teniendo en cuenta que la información solicitada respecto a la inmovilización del vehículo de placas **TLX-946**, por la infracción 567 es competencia de la Subdirección a su cargo.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ente de control en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Se remite dos (2) folios.

Proyectó: JULIAN CAMARGO

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10076

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en use de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-398536/ ELIZABETH VARGAS GOMEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-58655 d el 12 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RECLAMADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 19

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-398538.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)